

- Designese a docente como Inspector General de la E-683.

LOTA, 17 MAR. 2017

DECRETO N° 734.-1 (C)

Vistos y Considerando:

Orden de trabajo N°232 del 28.02.2017 del Jefe de Personal DEM, que designa a Doña María Gallegos Rivas, como Inspector General de la Escuela E-683, por la necesidad existente en la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga al Inspector General; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** a contar del 01 de marzo de 2017 como Inspector General de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, a doña **MARIA GALLEGOS RIVAS, RUN N°** ; con una carga horaria a 44 horas cronológicas semanales, la designación se mantendrá mientras se resuelva la presentación realizada por la Directora de la Escuela E-683, a Contraloría Regional.

2. **PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. **PÁGUESE** la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"